



Resolución Ministerial

N° 145-2023-MIMP

Lima, 30 de marzo de 2023

Vistos, el Informe N° D000216-2023-MIMP-OPTP de la Oficina de Procesos Técnicos de Personal, la Nota N° D000386-2023-MIMP-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos y el Informe N° D000298-2023-MIMP-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a II de la Unidad de Gestión del Talento Humano e Integridad del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de la Mujer, de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el Acceso y Ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de Libre Designación y Remoción; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora **JESSICA OLIVEIRA BARDALES** en el cargo de Directora II de la Unidad de Gestión del Talento Humano e Integridad del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Firmado digitalmente por TOLENTINO GAMARRA Nancy Rosalina FAU 20336951527 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.03.2023 17:45:35 -05:00

NANCY TOLENTINO GAMARRA

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por MONTALVÁ DE FALLA Jose Ernesto FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.03.2023 17:23:20 -05:00



Firmado digitalmente por LOJI ESPINOZA Silvia Rosario FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.03.2023 17:04:22 -05:00



Firmado digitalmente por BORDA LUNA Nilza FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.03.2023 16:40:39 -05:00



Firmado digitalmente por CAMAREÑA ARES TEGUI Silvia Concepcion FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.03.2023 16:29:37 -05:00